

## CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

**FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO Y DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS,**

**CERTIFICO:** Que el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día dieciséis de noviembre de dos mil nueve, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente, dice como sigue:

**5º. EXPEDIENTE C-2009/071 DE OBRAS DE ELEVACIÓN DE CERRAMIENTO Y COLOCACIÓN DE PAÑOS DE MALLA METÁLICA EN EL CEIP SAN MATEO: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.** - Examinado el expediente C-2009/071 que se tramita para aprobar la adjudicación definitiva de las obras de elevación de cerramiento y colocación de paños de malla metálica en el CEIP San Mateo, y **resultando:**

1º. El Consejo de la Gerencia, en su sesión celebrada el pasado día 4 de septiembre de 2.009, aprobó el expediente de contratación C-2009/071 incoado para adjudicar por tramitación ordinaria, mediante procedimiento negociado, las obras de elevación del cerramiento y colocación de paños de malla metálica en el CEIP San Mateo.

2º. El plazo inicial de duración de las obras es de **un mes**.

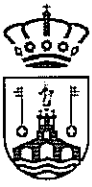
3º. Posteriormente, el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 14 de octubre de 2.009, **adjudicó provisionalmente a MIGUEL J. DELGADO NIETO**, el contrato de referencia, publicándose dicha adjudicación provisional en el perfil de contratante de este Ayuntamiento el 23 de octubre de 2.009.

4º. Con fecha 27 de octubre de 2.009 fue presentada la documentación requerida en el referido acuerdo al citado adjudicatario (justificación de estar al corriente en sus obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, constitución de la garantía definitiva y resguardo de ingreso de tasa por expedición de contrato).

En consecuencia con lo anterior, y visto lo dispuesto en el art. 135.4 de la Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, con la asistencia de cinco de sus nueve miembros, por unanimidad acordó:

**Primero.-** Adjudicar definitivamente el contrato de obras de elevación del cerramiento y colocación de paños de malla metálica en el CEIP San Mateo a MIGUEL J. DELGADO NIETO, por el precio de 59.481,47 euros, cifra a la que habrá que añadirse la cantidad de 9.517,04 euros en concepto de IVA, en total 68.998,51 euros, y un plazo de duración del contrato de un mes.

**Segundo.-** Requerir a **MIGUEL J. DELGADO NIETO** para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de ésta



# CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de  
**Alcalá de Guadaíra**

adjudicación comparezca en la Secretaría Municipal (Servicio de Contratación) para la **firma del correspondiente contrato.**

**Tercero.-** Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores, según anexo que acompaña a la presente propuesta, con indicación de los recursos procedentes.

**Cuarto.-** Dar cuenta del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipales, Gerencia de Servicios Urbanos, Servicio de Contratación, y supervisor municipal del contrato.

**Quinto.-** Facultar a la señora concejal-delegada del Area de Servicios Económicos, doña María José Borge Montero, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba el correspondiente contrato administrativo, conforme a la Resolución de la Alcaldía número 581/2007, de 28 de junio.

**Sexto.-** Insertar anuncio en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento ([www.ciudadalcala.net/pc](http://www.ciudadalcala.net/pc)) indicativo del acuerdo adoptado.

Y para que así conste a los efectos oportunos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la G.M.S.U. en Alcalá de Guadaíra a dieciocho de noviembre de dos mil nueve.

Vº Bº  
El Presidente

